



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Subvenciones para el fomento de actividades de utilidad pública o interés social que coadyuven o complementen aquellas de competencia municipal durante el ejercicio 2018

BDNS (Identif.): 382754.

Extracto del acuerdo de Junta de Gobierno Local de 16 de enero de 2018 por el que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de actividades de utilidad pública o interés social que coadyuven o complementen aquellas de competencia municipal durante el ejercicio 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de las bases reguladoras de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/index>), en la página web municipal (<http://www.mirandadeebro.es>) y en el tablón de anuncios de la Corporación.

En Miranda de Ebro, a 16 de enero de 2018.

La Alcaldesa,
Aitana Hernando Ruiz